

201800038350

30 OCT 2018

REGISTRO DE SALIDA



D^a. MICAELA GARCIA MARQUEZ

[Comunicación vía sede electrónica]

↔

<micaela.garcia@alhaurindelatorre.es>

Estimada señora:

Nos ponemos en contacto con usted para informarle que su queja, registrada con el número arriba indicado, ha sido admitida a trámite por reunir los requisitos establecidos en la Ley del Defensor del Pueblo Andaluz y que se han iniciado las actuaciones ante los organismos correspondientes.

En este sentido, se ha solicitado al Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre que nos aporte cuanta información disponga sobre los hechos que usted nos ha planteado.

Tan pronto recibamos la información solicitada, procederemos a analizarla y volveremos a ponernos en contacto con usted.

Agradeciéndole la confianza que ha depositado en nosotros y hasta un nuevo contacto, le saludamos atentamente.

Jesús Maeztu Gregorio de Tejada
Defensor del Pueblo Andaluz en funciones

Le rogamos que en las sucesivas comunicaciones que nos dirija sobre el asunto planteado, **haga mención al número de expediente de queja** indicado en la parte superior de este escrito.